**AVISO DE SERVICIO PARA** **CONSULTOR/A INDIVIDUAL 2020/1197** 

Fecha: **21 de octubre de 2020**

**País:** EL SALVADOR

**Descripción de la consultoría: Elaboración de un Mapeo/Diagnóstico de Análisis de la Cadena de valor Acuícola en la Zona Oriental de El Salvador (departamentos de San Miguel, Morazán, Usulután y La Unión).**

**Período de asignación/servicios (si corresponde): De acuerdo a lo indicado en ANEXO I**

La propuesta debe enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico a: [adquisiciones.sv@undp.org](mailto:adquisiciones.sv@undp.org) a más tardar **martes 3 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m., hora El Salvador****. (indicar la referencia siguiente en la presentación de su propuesta: CONSULTOR/A INDIVIDUAL 2020/1197)**

Las solicitudes de aclaración deben enviarse por escrito, o por comunicación electrónica estándar a la dirección o correo electrónico que se indican arriba y antes del **27 de octubre de 2020**. [*La Oficina de País / Unidad de Negocios adjudicadora del PNUD*] responderá por escrito o por correo electrónico estándar, y enviará copias escritas de la respuesta a todos los consultores, incluida una explicación de la consulta sin identificar la fuente.

**1. ANTECEDENTES**

|  |
| --- |
| El Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir – Rural Adelante, corresponde a la décima operación del FIDA en El Salvador, desde 1985. Fue identificada en el proceso de formulación de la estrategia entre el Gobierno de El Salvador y el FIDA COSOP 2014-2019.  El Programa Rural Adelante se implementa en la región oriental, tiene su justificación en: (i) El Salvador disminuyó significativamente la pobreza, especialmente la pobreza rural, durante el período 2001-2013, sin embargo, en la región oriental (área de influencia de Rural Adelante), todavía existe un alto porcentaje de hogares en condición de pobreza (35% de hogares en pobreza, 9% en pobreza extrema); y la totalidad de los municipios cuentan con 2 o más Necesidades Básicas Insatisfechas, incluidos los municipios con más presencia de pueblos originarios del país; (ii) El FIDA y el Gobierno de El Salvador (GOES), muestran un alineamiento en sus políticas y prioridades. (iii) La alta vulnerabilidad climática de la región y; (iv) La posibilidad de escalar las operaciones en la región.  Para el GOES y el FIDA esta nueva operación representa una oportunidad para capitalizar las lecciones aprendidas en desarrollo rural y reducción de pobreza rural en la región oriental, con los Proyectos PRODERNOR, PRODEMORO y Amanecer Rural y de los Programas regionales en los que ha participado el país.  Una nueva intervención en esta región se fundamenta en la transformación del modelo económico, social y ambiental tradicional, reforzado con un apoyo al marco político en estas tres áreas, el cual se espera cambiar con los siguientes elementos innovadores: a) la focalización en el territorio, las organizaciones y las personas coordinadas en una misma plataforma orientada por las cadenas de valor, b) la demanda del mercado como el elemento dinamizador de las cadenas, c) el fomento de la asociatividad y participación colectiva alrededor de una misma cadena; d) los recursos del financiamiento FIDA serán catalíticos y representarán solo una parte (50% a 80%) del costo del plan de negocios para articular a la población objetivo con los servicios financieros formales y reducir su dependencia de recursos de transferencias no reembolsables, e) el fomento de negocios de la cadena bajo un enfoque de protección a los recursos naturales, el ambiente y la adaptación al cambio climático. |

**2. ALCANCE DEL TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LA LABOR ANALÍTICA PROPUESTA**

|  |
| --- |
| Con esta consultoría el Programa Rural Adelante, pretende obtener un documento operativo que muestre de manera concreta la situación actual de cada una de las cadenas de valor en el oriente del país. Lo anterior reviste importancia, debido a que este documento servirá de base para el trabajo en las Mesas de Cadena que el Programa apoyará en el futuro. En ese sentido, una de las primeras actividades de la Mesa será discutir y precisar los resultados de esta consultoría, a fin de priorizar las soluciones a los problemas previamente identificados.  Es importante señalar que el análisis de la cadena, los eslabones que forman parte de ella, los actores, medidas de apoyo y otros elementos, se circunscriben explícitamente a las condiciones económicas y de mercado de la zona oriental del país, salvo aquellos casos en los cuales es necesario realizar una contextualización de variables económicas mundiales.  **Información detallada, consulte el Anexo 1.** |

**3. REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA Y APTITUDES**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  |  | | --- | --- | --- | | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | | **PUNTAJE MÁXIMO** | | |  | **CONSULTOR** |  | | 1 | Perfil académico del consultor/a   * Con estudios mínimos de bachiller y/o estudios universitarios de preferencia con estudios superiores.   Bachiller= 52.50 Puntos  Estudios Universitarios = 67.5 Puntos  Al menos un Diplomado o Maestría a fin al sector Agrícola = 75.0 Puntos | 75 | | 2 | Experiencia de al menos 7 años en la coordinación de proyectos de desarrollo rural con enfoque agropecuario.  Menos de 7 años = 0 puntos,  7 años =70 puntos  Más de 7 años =100 puntos | 100 | | 3 | Experiencia en coordinación especifica liderando al menos 3 proyectos Agropecuarios en el área rural de cadenas de valor. (Deberá presentar constancia).  Menos de 3 proyectos=0 puntos  3 proyectos = 70 puntos  Más de 3 proyectos = 100 puntos | 100 | | 4 | Con al menos 1 estudio específico del sector agropecuario relacionado con la cadena acuícola.  No tiene experiencia = 0 puntos  Al menos un estudio = 70 puntos  Más de un estudio = 100 puntos | 100 | |  | **PROPUESTA DE BIOSEGURIDAD** |  | | 5 | El Consultor (a) tendrá bajo su responsabilidad y deberá tomar todas las medidas de bioseguridad necesarias para garantizar la minimización de riesgos sanitarios tanto de su persona como de las organizaciones y/o Instituciones con que se relaciones. Para tal efecto deberá presentar los protocolos de bioseguridad a aplicar en este sentido durante las diferentes fases de la consultoría.  No presenta propuesta de bioseguridad = 0 Puntos  Presenta propuesta de bioseguridad = 50 Puntos | 50 | |  | **PROPUESTA TÉCNICA** |  | | 6 | El/la Consultor(a) deberá presentar la **propuesta metodológica** que utilizará para la realización de la “Consultoría”, de conformidad a la naturaleza del proyecto.  Se espera que la metodología propuesta incluya métodos participativos que garanticen una participación de los actores/as de la cadena y que garantice la calidad investigativa en los aspectos agroempresariales, agronómicos, financieros y de medio ambiente, tomando en consideración el plazo de entrega indicados en los presentes términos de referencia.  En este rubro se evaluará la adecuación de la propuesta técnica del consultor(a) para ejecutar los trabajos de acuerdo con el siguiente detalle:   * Alcance de los trabajos, metodología de ejecución para el cumplimiento de los términos de referencia. = **140 puntos**   Se considerarán como factores positivos los desarrollos adicionales a los términos de referencia. Se hará una evaluación de la calidad y de la relevancia de dichos desarrollos. Los factores positivos se calificarán de acuerdo con el siguiente detalle:   * Valor adicional 1. Corresponde a las propuestas que incluyen conocimientos, servicios, procedimientos, iniciativas o métodos de trabajo que exceden los servicios establecidos en los términos de referencia. En este caso, el puntaje de la evaluación será de **180 puntos** * Valor adicional 2. Corresponde a las propuestas que además de enunciar lo definido en los términos de referencia incluyen o amplían el desarrollo de algunos temas específicos o alternativas, el puntaje será de **200 puntos** | 200 | | 7 | Implementación de metodologías con enfoque de la teoría de género.  La metodología propuesta incluye el enfoque de la teoría de genero = 75 puntos  No incluyen la metodología el enfoque de la teoría de género= 0 puntos | 75 | |  | **Sub Total** | **700** | | 8 | Propuesta económica (Según formato adjunto) | 300 | |  | **TOTAL** | **1000** | |

**4. DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL ENVIAR LAS PROPUESTAS.**

|  |
| --- |
| Los consultores interesados deben enviar los siguientes documentos o información para demostrar sus aptitudes:  1. Propuesta:  (i) Explicar por qué son los más aptos para el trabajo.  (ii) Proporcionar una breve metodología sobre cómo abordarán y llevarán a cabo el trabajo (si corresponde).  2. Propuesta financiera  3. Currículum personal con experiencia previa en proyectos similares y al menos 3 referencias.  4. Otros documentos:  Comprobante de Declaración del Impuesto Sobre la Renta 2019 |

**5. PROPUESTA FINANCIERA**

|  |
| --- |
| *[IMPORTANTE: Las Oficina de País / Unidad de Negocios adjudicadoras del PNUD elegirán uno de estos dos mecanismos.* *El enfoque a tanto alzado es el método de preferencia, ya que vincula claramente los entregables y los pagos, y traslada al consultor cualquier riesgo imprevisto de la realización del entregable. Una vez que se selecciona un mecanismo, el otro debe eliminarse para evitar confusiones].*   * **Contratos a tanto alzado**   La propuesta financiera deberá especificar un monto a tanto alzado total y los plazos de pago en torno a los entregables específicos y mensurables (cualitativos y cuantitativos); es decir, si los pagos se efectuarán en cuotas o una vez finalizado el contrato completo. Los pagos se basan en el producto; es decir, una vez prestados los servicios especificados en los TdR. Para brindar asistencia a la dependencia solicitante a la hora de comparar las propuestas financieras, la propuesta financiera incluirá un desglose de este monto a tanto alzado (incluidos los viajes, las dietas y la cantidad de días de trabajo anticipados).   * **Contratos basados en tarifas diarias**   La propuesta financiera especificará las tarifas diarias, los gastos de viajes y las dietas cotizados en partidas individuales, y el Consultor Particular recibirá los pagos en base a la cantidad de días trabajados.  **Viajes:**  La propuesta financiera debe incluir todos los costos de viajes previstos. Esto incluye todos los viajes al lugar de destino y los viajes de repatriación. En general, el PNUD no debe aceptar costos de viajes superiores a un boleto de clase turista. Si el Consultor Particular (CP) desea viajar en una clase superior, deberá hacerlo con sus propios recursos.  Si se presenta un viaje imprevisto, la *Oficina de País / Unidad de Negocios* adjudicataria respectiva y el Consultor Particular deberán acordar el pago de los costos del viaje (incluidos los boletos, el alojamiento y los gastos de escalas) antes del viaje. |

**6. EVALUACIÓN**

|  |
| --- |
| Los consultores particulares serán evaluados en base a las siguientes metodologías:  *Análisis acumulativo*  *Al utilizar este método de puntuación ponderada, la adjudicación de un contrato debe otorgarse al consultor particular cuya propuesta se haya evaluado y determinado de la siguiente manera:*  *a) Cumplimiento de todos los requisitos exigidos/conforme/aceptable, y*  *b) mejor puntuación de un conjunto predeterminado de criterios técnicos y financieros ponderados, específicos en la convocatoria.*  *\*Ponderación de criterios técnicos; [70%]*  *\*Ponderación de criterios financieros; [30%]*  *Solo los candidatos que obtengan un mínimo de 700 puntos se tendrán en cuenta para la Evaluación Financiera.* |

**ANEXO**

**ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)**

**ANEXO 2: TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL CONSULTOR INDIVIDUAL (CI)**

**ANEXO 3: CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL**